Licitación Pública Especial para la ejecución del proceso:

Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación a nivel nacional de los rangos de frecuencia 1,750 – 1,780 MHz y 2,150 – 2,180 MHz y 2,300 – 2,330 MHz

Circular Nº 41

17 de mayo de 2023

De conformidad con lo establecido en el Numeral 12.2.1 y el literal g) del Numeral 24.3.2 de las Bases, el Director de Proyecto pone en conocimiento de los Postores Precalificados que los montos de reembolso de gastos del proceso ascienden a:

- Proyecto Banda 2.3 GHz: **US$ 1,445,904.50** (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuatro y 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

- Proyecto Banda AWS-3: **US$ 1,445,904.50** (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuatro y 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América), de acuerdo con lo siguiente:

    - Bloque A de la Banda AWS-3: **US$ 722,952.25** (Setecientos Veintidós Mil Novecientos Cincuenta y Dos y 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

    - Bloque B de la Banda AWS-3: **US$ 722,952.25** (Setecientos Veintidós Mil Novecientos Cincuenta y Dos y 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Aldo Laderas Parra
Director de Proyecto
PROINVERSIÓN

Firmado digitalmente por:
LADERAS PARRA Aldo Neon
FAU 20380799643 hard
Fecha: 17/05/2023 16:23:51